

Primer requisito de condición suspensiva de acuerdo con acreedores

Como resultado del exitoso aumento de capital, **Humphreys** cambia tendencia de clasificación de títulos de deuda de **Empresas La Polar** a “*En Observación*”

Santiago, 20 de noviembre de 2012. **Humphreys** ha decidido cambiar la tendencia de clasificación de los títulos de deuda emitidos por **Empresas La Polar S.A. (La Polar)** de “*Estable*” a “*En Observación*”.

La exitosa colocación de un aumento de capital efectuada por **La Polar**, que le significó recaudar más de \$ 120 mil millones, ha permitido a esta compañía, con fecha 16 de octubre de 2012, declarar como cumplida la condición suspensiva del Convenio Judicial Preventivo al cual se había acogido, decisión refrendada por la junta de tenedores de bonos que tuvo lugar el día 22 de octubre.

Esta incorporación de recursos le permitiría a la compañía centrar sus esfuerzos en el plan de desarrollo futuro que se ha diseñado. Lo anterior, junto con la profunda reestructuración de la empresa -que incluyó cambios de ejecutivos, modificación a las políticas internas de originación, cobranza y repactación, reorientación del foco del negocio y mejoras en las instancias de control interno- posibilitaría, de acuerdo a **La Polar**, implementar un plan comercial que le permitirá operar de acuerdo con los estándares usuales en la industria del *retail*.

No obstante, dadas las condiciones adicionales que deben perfeccionarse para cumplir exitosamente este proceso -como son, por una parte, la acogida por parte de los tribunales del acuerdo alcanzado por la compañía con el Sernac y las asociaciones de consumidores; y, por otra parte, la instrumentalización de los bonos que considera el Convenio-, la tendencia de la clasificación de los bonos de **La Polar** se ha calificado “*En Observación*”. Una vez finalizados estos procesos, lo más probable es que se produzca un cambio en la clasificación de los títulos de deuda, actualmente en *Categoría D*.

La Polar es una sociedad anónima abierta cuyo objeto es la venta por departamentos. En la actualidad la empresa dispone en Chile de 40 tiendas, distribuidas entre Iquique y Punta Arenas, 15 de ellas ubicadas en la Región Metropolitana, con 161.000 metros cuadrados de superficie para la venta. En Colombia cuenta con cinco tiendas y una superficie de ventas por aproximadamente 26.000 metros cuadrados.

La compañía cuenta con 40 puntos de ventas a lo largo del país más una tienda virtual en el sitio www.lapolar.cl. En la Región Metropolitana se ubican 15 tiendas y las restantes en las ciudades de Iquique, Antofagasta, Calama, Copiapó, Ovalle, La Serena, Coquimbo, Quilpué, Los Andes, Viña del Mar, Valparaíso, San Antonio, Rancagua, San Fernando, Curicó, Talca, Linares, Chillán, Hualpén, Concepción, Los Ángeles, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Punta Arenas. Adicionalmente, la compañía cuenta con cinco tiendas en Colombia, dos en Bogotá, dos en Medellín y una en Bucaramanga.

En los últimos once meses terminados a junio 2012 los ingresos de la compañía alcanzaron a \$ 338.674 millones, provenientes en un 81% del *retail* y 19% del negocio financiero. A junio de 2012 la deuda financiera alcanzaba a \$ 484.011 millones, la cual debe ser revalorizada en los libros con posterioridad al aumento de capital.

Contacto en **Humphreys**:

Carlos García B.

Teléfono: 562 - 433 5200

E-mail: carlos.garcia@humphreys.cl



<http://twitter.com/HumphreysChile>

Clasificadora de Riesgo Humphreys

Isidora Goyenechea #3621 – Of. 1601 - Las Condes - Santiago - Chile

Fono (562) 433 5200– Fax (562) 433 5201

E-mail: ratings@humphreys.cl

<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a ratings@humphreys.cl con el asunto "eliminar de la lista".